



INSTRUCTIVO DE EMPADRONAMIENTO DE TRANSPORTES

Registro Empresa de Transporte

Ingresar a página web STI, dirigirse al siguiente link: https://www.stiport.cl/sti_en_linea/index.php y luego hacer click en **“Registrarse”**, ingresar los datos ahí solicitados, además de crear una clave, la cual debe contener letras y números, de mínimo 6 caracteres.

Dentro de un plazo de 24 horas hábiles, departamento de sistemas STI entregará respuesta a su solicitud de registro vía e-mail, confirmando inscripción y contraseña activa.

Registro Patentes y Choferes

Ingresar a página web del Terminal en el siguiente link, https://www.stiport.cl/sti_en_linea/index.php, digitar RUT y Clave de Acceso, ahí encontrará el menú transportista:

- **Transportistas Mantenedor de Vehículos (Para inscripción de camiones)**
 - Inscribir patente camión, marca camión y presionar botón AGREGAR.
 - Realizar punto anterior para el ingreso de más camiones.
- **Transportistas Mantenedor de Choferes (Para inscripción de choferes)**
 - Inscribir Rut Chofer, Nombre chofer y presionar botón AGREGAR.
 - Realizar punto anterior para la incorporación de más choferes.

IMPORTANTE: Es responsabilidad de las empresas de transporte realizar mantención continua de sus patentes y choferes, para la cual es necesario, ante cualquier modificación en la propiedad de vehículo o desvinculación de un chofer, actualizar de inmediato en página web STI, tal como se indica más abajo.

Eliminación Patentes y Choferes

Ingresar a página web STI, dirigirse al link https://www.stiport.cl/sti_en_linea/index.php, digitar Rut y Clave de Acceso.

- **Transportistas Mantenedor de Transportes. (Eliminación de Patentes)**
 - Seleccionar patente de camión a modificar y presionar botón ELIMINAR.
 - Realizar punto anterior para la eliminación de más camiones.
- **Transportistas Mantenedor de Choferes. (Eliminación de Choferes)**
 - Seleccionar Rut chofer a modificar y presionar botón ELIMINAR.
 - Realizar punto anterior para la eliminación de más choferes.

CONSIDERACIONES

1. Para liberación de patentes por no tener contacto con empresa anterior se debe presentar:

Certificado inscripción de vehículo al área de protección de STI. Esta presentación se debe realizar vía e-mail a controlacceso@stiport.com agregando una copia escaneada del documento de inscripción (padrón) y cédula de identidad de la persona que se indica en el documento de inscripción (padrón), si el dueño que aparece en el padrón es una empresa, debe adjuntar el Erut (emitido por el SII) más cédula de identidad del representante.

Esta modificación será hecha en horario administrativo de lunes a jueves de 8:30 a 18:30 hrs y los viernes de 08:30 a 17:00 hrs.

2. Una patente de vehículo puede pertenecer solamente a una empresa de transporte.
3. Un chofer puede pertenecer a más de una empresa de transporte.